



PEREIRA RISARALDA

607 23 JUL 2012

ALCALDÍA MUNICIPAL

DECRETO NÚMERO DE 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

Artículo 1º.

Encárguese al Doctor **ALVARO LONDOÑO MELENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.16.886.599 de La Florida (Valle), actual Secretaria de Desarrollo Rural del Municipio, de las funciones de Alcalde de Pereira, mientras dura la ausencia de su titular el Alcalde **ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**, quien deberá viajar a la ciudad de Medellín el día martes 24 de julio del presente año, con el fin de atender invitación de la Fundación Universitaria del Área Andina de Pereira, al evento COLOMBIA MODA 2012.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir del día martes 24 de julio de 2012, hasta las 4:00 pm. Del mismo día.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

23 JUL 2012

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira